



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO

CD-DIR.RRHH. N° 003/2023-2024

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, COMUNICA A TODO EL PERSONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BENI, QUE CONFORME EL COMUNICADO MTEPS-JDTB-N° 006/2023 EMITIDO POR PAULINA ARANCIBIA DURAN, JEFE DEPARTAMENTAL DE TRABAJO DE BENI DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, EN ATENCIÓN A LA LEY DEPARTAMENTAL N° 17/2023 DE 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 QUE TIENE POR OBJETO EL RECONOCIMIENTO DE LA GESTA LIBERTARIA INDÍGENA DE MOJOS DE 1810 SE DISPONE DE MANERA EXCEPCIONAL TOLERANCIA EN LA JORNADA LABORAL EL DÍA VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN ASISTIR A LOS ACTOS CÍVICOS CULTURALES Y EDUCATIVOS PROGRAMADOS.

ESTA DETERMINACIÓN ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO CONFORME ESTABLECE EL PARÁGRAFO I DEL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

LA PAZ, 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

Mari Viviana Prado Guezales
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



CÁMARA DE DIPUTADOS